

SECCIÓN 18 MICHOACÁN



ACTIVIDAD DEL DÍA

16/ABRIL/2021

El SNTE propone "Tres V" para el regreso a clases presenciales

SECCIÓN 18

El SNTE propone #3V para regreso a clases

Regreso seguro con 3V

Propone el SNTE un regreso a clases presenciales mediante este esquema:

- Semáforo epidemiológico en Verde
- Vacunación a trabajadores de la educación
- Asistencia gradual y Voluntaria

Unidos hagamos la tarea

También que los planteles dispongan de agua potable permanente y sanitarios salubres.

Colegiado de Comunicación, Prensa y Propaganda

Colegiadoprensa.snte@outlook.com

www.snte.org.mx/sección 18

beto 6103@live.com.mx



Seccion18



Seccion18



Seccion18



Seccion18

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

El SNTE propone "Tres V" para el regreso a clases presenciales

SECCIÓN 18

El SNTE propone #3V para regreso a clases



Regreso seguro con 3V



Propone el SNTE un regreso a clases presenciales mediante este esquema:


Semáforo epidemiológico en Verde


Vacunación a trabajadores de la educación


Asistencia gradual y Voluntaria

 Unidos hacemos la tarea

También que los planteles dispongan de agua potable permanente y sanitarios salubres.



SECCIÓN 18 MICHOACÁN

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE informa:

● **IMPORTANTE** ●

!!#Entérate!! Sobre qué documentos requieres dentro del proceso para la promoción horizontal en Educación Básica 🍎📄 para tenerlos a la mano 👍 El [#SNTE](#) ✓ te orienta para que dispongas de ellos al **100**

👉 Ingresa aquí 👉

👉 <http://bit.ly/3dcZ9ZP> 👤



SNT Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PAÍS

Sugerencias para el Registro y Verificación Documental

Si estás preparándote para participar en el proceso de **Promoción Horizontal en Educación Básica**, recuerda que para el Registro y Verificación Documental deberás tener a la mano documentos personales, de estudio, fichas de registro y otros documentos importantes.

El SNTE pone a tu disposición sugerencias para esta etapa.

Clique Aquí!

En el SNTE seguimos trabajando para ti.

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE informa:

● **IMPORTANTE** ●

Proceso de Selección para la
Admisión en Educación Básica

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**SUGERENCIAS PARA EL CURSO DE
"HABILIDADES DOCENTES PARA
LA NUEVA ESCUELA MEXICANA"**

1. Para acceder a tu curso recuerda que debes ingresar a la Plataforma Venus con tu CURP y contraseña:

<http://proyecto-venus.uscmm.gob.mx:8080/venus>

2. En caso de no poder ingresar a tu curso a través de la Plataforma Venus te sugerimos ingresar por medio del siguiente enlace para que tu acceso sea directo:

<http://wwc9.cnspd.mx/moodle19/login/index.php>

Clique Aquí!

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE informa:

● **IMPORTANTE** ●

- Para admisión ✓ y promoción vertical ✓ en Educación Básica, el [#SNTE](#) ✓ dispone de materiales sobre 👉 habilidades docentes e 👉 instrumentos de valoración de conocimientos/aptitudes, y ponte al **100**
- No esperes: ingresa 👉

👉 bit.ly/3dcZ9ZP 👤



SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PAÍS"

Sugerencias para la Admisión y Promoción Vertical en EDUCACIÓN BÁSICA

Si estás preparándote para participar en el proceso de **Admisión o Promoción Vertical en Educación Básica**, el SNTE pone a tu alcance los siguientes materiales:

-  Sugerencias para el curso "Habilidades Docentes Para La Nueva Escuela Mexicana".
-  Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes.

Clique Aquí!

En el SNTE seguimos trabajando para ti.

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE informa:

● **IMPORTANTE** ●



Secretaría de
Educación

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO
DE CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO



Gobierno de
Michoacán

EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2021-2022

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30., PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 90 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, Y LOS ARTÍCULOS 146, FRACCIÓN XXVI, 147 FRACCIÓN XXVII, 148 FRACCIÓN XXVI, 149 FRACCIÓN XXVII, 150 FRACCIÓN XIV, 152 FRACCIÓN XIX, 167 FRACCIONES VI, XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CONVOCA

AL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA, DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, QUE DESEE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO, CICLO ESCOLAR 2021-2022, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

I. REQUISITOS

1. Encontrarse en servicio activo desempeñando la función que corresponda a la categoría que ostente;
2. Contar con nombramiento definitivo;
3. Tener al menos dos años de servicio ininterrumpidos en el centro de trabajo de su adscripción, contados a partir del 16 de agosto de 2019 como mínimo;
4. Registrar la solicitud de cambio de centro de trabajo, solamente a través de la plataforma informática señalada en la presente Convocatoria;
5. No contar con nota desfavorable en su expediente y no estar sujeto a procedimiento administrativo, y
6. Los demás que determine la Autoridad Educativa de la Entidad Federativa (AEEF).

Respecto al punto 1 del presente apartado, el personal a quien se le asignó de manera temporal una plaza con funciones de dirección o de supervisión durante el Ciclo Escolar 2020-2021, (y cuente con oficio de comisión firmado por el titular de su nivel) conforme a los "Criterios Excepcionales para la asignación a categorías con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021", podrá participar en el proceso de cambio de centro de trabajo, con la categoría que tiene asignada de manera definitiva, debiendo cumplir con los requisitos establecidos, con excepción de lo relativo al desempeño de la función que corresponda.

Conforme al punto 2 del presente apartado, en los casos, de personal docente frente a grupo que haya ingresado al servicio público educativo con anterioridad al 16 de agosto de 2014 y que ostente código 95 en plaza sin titular, podrá participar en el proceso de cambio de centro de trabajo en los términos que se establecen en la presente Convocatoria y en las Disposiciones Generales emitidas por la USICAMM. Asimismo, el personal docente frente a grupo que ingresó al servicio educativo a partir del 16 de agosto de 2014, derivado de su participación en los

Página 1 de 5

Clique Aquí!

viernes 16 de abril de 2021

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE informa:

● **IMPORTANTE** ●

¿Te interesa participar en la XV Etapa de Jubilación con Estímulo?

👉 ¡Aún tienes oportunidad de hacerlo!

⚠️ Tienes del 9 al 15 de abril ⚠️

✅ Puedes agendar tu cita llamando al número ☎️ 4437215075 en horario de ⌚ 9:00 a 15:00 horas ⌚

✅ O enviar tus documentos a los siguientes correos:

✓ jubilacionfederal@gmail.com

(Trabajador con plaza federal)

✓ jubilacionestatal@gmail.com

(Trabajador con plaza estatal)

Convocatoria

XV Etapa de Jubilación con Estímulo

para trabajadores
federales y estatales.

Consulta
las bases en:

Clique Aquí!



SECCIÓN 18 MICHOACÁN

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" **18** SECCIÓN MICHOACÁN



SÍNTESIS DIGITAL

14/04/2021



EL SNTE POR "TRES V" PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Clique Aquí!

SNTE NACIONAL
Regreso a clases

SECCIÓN 18:
Promoción horizontal

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

#SNTEIgualitario

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

8 de marzo
Día Internacional de la **Mujer**

"Por un futuro igualitario"
NUESTRO COMPROMISO ES DE 10

#MujeresSNTE
#SNTEIgualitario

Diez compromisos por la mujer SNTE:

- Incorporar** a la agenda sindical los ODS de educación, igualdad de género y reducción de las desigualdades, así como los convenios y protocolos de la OIT sobre el trabajo decente.
- Incluir la perspectiva de género**, en todas las instancias y actividades del SNTE.
- Desplegar** un programa de sensibilización a favor de la igualdad de género.
- Desarrollar un programa permanente de formación, capacitación y actualización de **liderazgos de mujeres del SNTE**.
- Promover la participación** plena de todas para alcanzar la paridad de género en el SNTE en los cargos de dirección sindical.
- Impulsar la perspectiva** de género de manera transversal y permanente en el currículo escolar, en la formación inicial de docentes, materiales educativos y libros de texto.
- Sensibilizar a la autoridad educativa**, para dar respuesta al Pliego Nacional de Demandas en materia de salud, seguridad social, vivienda, cuidados familiares, becas para niñas, niños y jóvenes.
- Elaborar **protocolos de actuación** para la prevención y atención a los diversos tipos de violencia y discriminación entre las agremiadas.
- Intercambiar experiencias y conjuntar esfuerzos con instituciones internacionales y nacionales para impulsar la equidad y **lograr la igualdad sustantiva de género**.
- Poner a disposición de los agremiados en la página del SNTE **materiales educativos** sobre igualdad y perspectiva de género.

www.snte.org.mx

Morelia, Michoacán a 11 de marzo de 2021

#SNTEIgualitario 🧑🏫🗣️👩🏫

● Tiene **#SNTE** compromiso de 10 ✓ con igualdad ✓ perspectiva de género ✓ liderazgo de mujeres ✓ y sociedad igualitaria 👉 Mtro Alfonso Cepeda Salas ✓

#MujeresSNTE 🧑🏫

MicroSitio

👉 bit.ly/30pwyJB 🧑🏫

Clique Aquí!



Morelia, Michoacán 11 de marzo del 2021.

COMUNICADO

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del S.N.T.E. en Michoacán se dirige a todos los Trabajadores de la Educación que deseen participar en la Convocatoria de Jubilación con Estímulo publicada el 1º de Marzo del 2021, por parte de la Secretaría de Educación en el Estado, con la finalidad de brindarles acompañamiento en todo el proceso, desde su implementación y hasta la conclusión satisfactoria del mismo, para tal efecto informamos los siguiente:

Todo trabajador de la educación que desee participar en el proceso de jubilación y cumpla con los requisitos que marca la convocatoria, por ningún motivo puede y debe quedar fuera del mismo. A continuación se proporcionan correos, números telefónicos y responsables de cada uno de los niveles educativos; cualquier duda o inquietud favor de consultarlo con el nivel correspondiente, misma que será atendida de manera inmediata.

| NIVEL | NOMBRE TITULAR | TELEFONO | CORREO |
|-----------------------|------------------------------------|------------|--|
| PREESCOLAR INDIGENA | NORMA LILIA LEÓN GARCÍA | 4432168060 | preescolarind@mietaapaxsnte18@hotmail.com |
| PREESCOLAR | DOLORES ALEJANDRA JACOBO GÓMEZ | 4435378730 | preescolaretapaxsnte18@hotmail.com |
| PRIMARIA INDIGENA | JOSÉ ARTURO ORTEGA ALONSO | 4437273206 | primariaindigenaetapaxsnte18@hotmail.com |
| PRIMARIA | CARLOS ALBERTO SANTOS MEDINA | 4431646502 | primariaaetaapaxsnte18@hotmail.com |
| SECUNDARIAS GENERALES | SILVESTRE ORDAZ ACOSTA | 4432198207 | secundariaaetaapaxsnte18@hotmail.com |
| SECUNDARIA TECNICAS | JOSÉ ESTEBAN RAMOS PÉREZ | 4432731680 | secundariatecetapaxsnte18@hotmail.com |
| TELESECUNDARIA | JOSÉ AURELIO FARIAS GARCÍA DE LEÓN | 4431816719 | telesecundariaetapaxsnte18@hotmail.com |
| EDUCACIÓN FÍSICA | CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ | 4432186960 | edufisicaetapaxsnte18@hotmail.com |
| EDUCACIÓN ESPECIAL | FERNANDO MALDONADO GARCÍA | 4432194505 | eduespecialetapaxsnte18@hotmail.com |
| NIVELES ESPECIALES | JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ ROJAS | 4434711668 | nivelesespetapaxsnte18@hotmail.com |

ATENTAMENTE

Comisión Responsable de la Etapa XV de Jubilación

PROFR. JORGE ARTURO MORENO ECHEVERRÍA

Coordinador Estatal

Clique Aquí!

SECCIÓN 18 MICHOCÁN



"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Doble mascarilla, potencializa eficacia al reducir contagios



- Reciente estudio de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. (CDC) reconoce que **usar doble mascarilla impide el escape hasta en un 92% de virus y bacterias infecciosas.**

- La combinación de estas mascarillas puede ser **una quirúrgica (color azul) y una de tela.**

- Para mejorar el rendimiento de las mascarillas médicas recomiendan anudar los cordones donde se unen con la tela de la máscara y doblar los bordes hacia adentro, reduciendo los espacios. **Una máscara médica anudada puede bloquear el 63% de agentes patógenos.**



- El estudio encontró que al equipar con doble mascarilla a una fuente de infección y una fuente no infectada, la exposición de la persona no infectada a partículas potencialmente infecciosas se reducía en un 96,4%.

- Los investigadores resaltan que la eficacia de **las mascarillas de tela y las quirúrgicas mejoran tan solo con asegurar un ajuste bien en los contornos de la cara** para evitar que el aire y las partículas se escapen por los bordes de la mascarilla.



Comparte estas sugerencias 

Trámites en

Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

UESICAMM



Elaboración de Constancias de Carrera Magisterial

contáctanos en <https://forms.gle/YR9buX6bGgMSbZUt6>

Además, ponemos a su disposición el teléfono **443 308 58 63** en un horario de lunes a viernes de **10 a 14** horas.



Trámites en

Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

UESICAMM



Proceso de Admisión

comunicate al **4433458914**

o contáctanos en admission.michoacan2121@outlook.com

Además, ponemos a su disposición el teléfono **443 308 58 63** en un horario de lunes a viernes de **10 a 14** horas.



Trámites en

Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

UESICAMM



Promoción Horizontal

comunicate al **443 325 86 59**

o contáctanos en promocionhorizontal21.uesicamm@gmail.com

Además, ponemos a su disposición el teléfono **443 308 58 63** en un horario de lunes a viernes de **10 a 14** horas.



Trámites en

Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

UESICAMM



Promoción Vertical

comunicate al **4433258659**

o contáctanos en promocion.vertical21@gmail.com

Además, ponemos a su disposición el teléfono **443 308 58 63** en un horario de lunes a viernes de **10 a 14** horas.



SECCIÓN 18 MICHOACÁN



La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE a través de la Secretaría de Vivienda convoca, a las(os) derechohabientes que ostenten plaza federal interesadas(os) en obtener un crédito para la vivienda, que a fin de registrar su Solicitud de Inscripción favor de comunicarse con el titular Profesor Humberto Flores Gómez al número 435 103 0417.

Correos para enviar los documentos:
secretariadevivienda28@gmail.com
vivienda2020hfg@hotmail.com

Requisitos:
 IFE, CURP,
 Último talón de pago.

CONVOCATORIA OCTUBRE 2021-2022

ESTAMOS RECIBIENDO DOCUMENTACIÓN



REQUISITOS

- IFE
- Curp
- Último talón de pago (reciente)

CORREOS PARA ENVIAR LOS DOCUMENTOS

- secretariadevivienda28@gmail.com
- vivienda2020hfg@hamil.com

NOTA: ADJUNTAR NÚMERO TELEFÓNICO DEL INTERESADO

MAYORES INFORMES ↓

[Clique Aquí!](#)

TITULAR DE VIVIENDA PROFESOR HUMBERTO
 FLORES GÓMEZ NÚM ➔ 435 103 0417

SECCIÓN 18 MICHOACÁN



👉 Les recordamos que siempre que haya algún asunto oficial para comunicar 👉 siempre será a través de nuestras redes oficiales y de los representantes sindicales.



SECCIÓN 18 MICHOACÁN

La Comisión Ejecutiva de la Sección 18 del SNTE informa que todo trámite ante esta representación sindical es GRATUITO

Con los derechos de
los trabajadores

NO se lucra

Recuerda que todos los trámites
son gratuitos.



El SNTE te informa que estamos para atender tus solicitudes.



En el marco de los Ejes Estratégicos, Cercanía SNTE Uno a Uno y Derechos Laborales y Salariales esta organización sindical reitera el compromiso con sus agremiados en brindar la orientación, acompañamiento, asesoría y representación legal de manera gratuita.



Información

Selecciona alguna de las siguientes opciones para acceder a la información de tu interés.



Nueva Ley de Pensiones



Préstamos



Servicios en Línea



Jubilados y Pensionados



Dependencia



Transparencia

SECCIÓN 18 MICHOACÁN

EFEMERIDES DEL DÍA

Hoy 16 de abril

Un 16 de abril nacieron personajes de la Cultura como el escritor Anatole France, el compositor Federico Mompou y el Papa Benedicto XVI; murieron el filósofo Alexis de Tocqueville, el dramaturgo Herbert Wernicke y los escritores José Carlos Mariátegui, Yasunari Kawabata, Andrés Iduarte y el arquitecto mexicano Pedro Ramírez Vázquez.

Efemérides. -

1. **1838.** Comienza la guerra de intervención de Francia contra México, conocida como la “Guerra de los Pasteles”.
2. **1869.** Se crea el estado de Morelos.
3. **1910.** Muere Ignacio Mariscal, abogado oaxaqueño.
4. **1947.** Bernard Baruch acuña el término «guerra fría» para describir la relación entre Estados Unidos y la Unión Soviética.
5. **1963.** En la cárcel de Birmingham (estado de Alabama), el Dr. Martin Luther King Jr. escribe su carta desde la cárcel de Birmingham, encarcelado por protestar contra el apartheid.

EFEMERIDE CULTURAL:

La erradicación del trabajo infantil tiene para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una prioridad urgente y muy importante ya que durante siglos el trabajo infantil fue aceptado y era legal mientras que actualmente, ésta y otras prioridades forman parte de la Declaración de los Derechos del Niño. Eliminar la explotación laboral infantil es una prioridad por los efectos que las actividades laborales tienen sobre la salud y el desarrollo de los menores de edad. Igualmente está demostrado que cuando los menores de edad trabajan en condiciones que afectan el ejercicio de sus derechos, con frecuencia son explotados al no recibir salario o porque las jornadas de trabajo son usualmente extensas. Algunos estudios muestran que en la medida que más trabaje el menor de edad se expone a sufrir una mayor accidentalidad y enfermedades.⁴ El trabajo de menores también afecta la educación al generar deserción escolar. Está demostrado que el atraso escolar se relaciona con las horas de trabajo en la niñez. No todo trabajo infantil es pernicioso; determinadas actividades productivas realizadas en edades infantiles pueden ser consideradas formadoras: tareas domésticas o de contribución a la economía familiar, el autosustento o el aprendizaje de oficios. Esto es válido tanto en sociedades tradicionales, como en las sociedades modernas. El trabajo infantil puede ser calificado como formativo siempre que no afecte el ejercicio de derechos como la educación, salud y recreación. En 1992, la OIT creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil para combatir el trabajo de los niños y niñas que atentan con su desarrollo y en 2014 el fundador del Centro Internacional sobre trabajo infantil y educación, Kailash Satyarthi fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz por su lucha contra la explotación infantil en la India.

NOTAS:

1. Se mantiene vacunación por arriba del medio millón diario: HLG.
2. Alerta Cofepris sobre riesgos de producto "Biotiquín".
3. Comienza censo de docentes en CDMX para vacunación antiCovid.
4. Lenta vacunación afecta perspectivas de crecimiento bancario: Fitch.
5. Peso vuelve a mejor nivel en casi 3 meses por buenos datos de EU.

■ DENUNCIA ■ NO IMPORTA A GOBIERNO O CONGRESO SU DESPENALIZACIÓN

Cannabis, fuera de agenda

CON GRAN CAMPO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, HASTA INDUSTRIAL, DEJAN DE LADO CONGRESO Y GOBIERNO EL TEMA

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

A pesar de los avances legislativos y de socialización sobre el proceso de despenalización del cannabis a nivel nacional, en Michoacán no se ha trabajado en ninguno de los frentes; ni desde el poder Ejecutivo, tampoco desde la sociedad misma y mucho menos desde el Congreso del Estado. Mientras que en otras entidades federativas se han manejado desde hace varios meses foros informativos y económicos respecto al potencial de la planta, en lo local "no hay interés institucional", lo que se percibe como una debilidad importante ante una discusión que dará un vuelco a mediano plazo.

Y es que mientras se discuten aprobaciones y menos restricciones al uso de la marihuana a nivel federal, en varios estados hay ya diagnósticos y estudios de producción, aprovechamiento, venta, canales de distribución, ventajas medicinales y hasta desestigmatización de su consumo. En Michoacán el tema ha pasado de noche, especialmente ante un Poder Legislativo que nuevamente se ve ajeno a las discusiones relevantes y de tendencia, y prefiere congelar o ni siquiera evadir tópicos polémicos por miedo a la reacción ciudadana y electoral.

Legislación federal para lograr despenalización no les importa

Colectivos advierten que mientras que Michoacán cuenta con un suelo importante para la producción del cannabis y su uso con fines medicinales, textiles e industriales, no obstante, el costo político de trabajar en la materia ha cerrado las puertas a cualquier tipo de iniciativa local.


Desde diciembre del año pasado a nivel federal ha avanzado la despenalización del uso de la planta mientras que desde hace poco más de 2 semanas la legislación se detuvo de manera temporal en el Senado de la República y se espera que sea una vez terminado el proceso electoral cuando se reanuden las sesiones que conlleven a la despenalización de su consumo.

En voz de Édgar Pahua, inte-

Respiro a zonas marginadas

En voz de especialistas y líderes empresariales, la producción legal de cannabis podría representar darle la vuelta a la economía en zonas marginadas.

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| 3 TIPOS de industria cannábica, con potencial | 80% SUELO michoacano, apto para el cannabis | 347 mil MDP valor del mercado estatal de cáñamo | 2 AÑOS de análisis para su despenalización | 60 mil PESOS valor del kilogramo legal en EUA | 10 MIL 600 hectáreas urgen para uso médico |
|--|--|--|---|--|---|



“No hay intenciones de diputados ni del Gobierno del Estado que se hayan acercado para atender este tema”
Édgar Pahua, ACTIVISTA PROCANNABIS

Lo que buscamos no va por el lado del uso lúdico, es para hacer productos de consumo en nuestro beneficio”
Gilberto Morelos, PRESIDENTE COMCE

grante de colectivos en pro del uso de la planta en la entidad, no hay acercamientos ni se conocen iniciativas en el Congreso del Estado de Michoacán que vayan encaminadas a armonizar lo que podría consolidarse en la ley federal en cuestión de meses.

Por parte del Ejecutivo estatal tampoco se han registrado avances; en opinión del activista, la criminalización de las corporaciones locales al uso, consumo y producción de la planta es uno de los puntos que más preocupa, pues en lugar de trabajar en afinar la ruta jurídica y explorar capacidades comerciales, se

deja el tema como si el estado fuera ajeno a esta realidad.

Se percibe un gran potencial económico tras actividad legal

Entre las luces de "esperanza" para quienes impulsan la actividad económica más allá del uso lúdico, es la renovación del Congreso local de Michoacán, así como la misma administración estatal y con esto refresquen las ideas y las tendencias en un estado que en los últimos años, y pese a tener gobiernos y conformaciones políticas supuestamente orientadas hacia la izquierda, ha pecado de conservador.

“No hemos tenido ninguna charla con nadie local a pesar de que hay algunas intenciones o algunos son tolerantes con estos temas, pero hasta el día de hoy no hay colectivos que estén convocados. No hay (intenciones) de diputados, ni del Gobierno del Estado que se hayan acercado para atender este tema”, explicó el activista para esta casa editorial.

Este mismo año, la cooperativa Canamich y el del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) expusieron a la opinión pública el mundo de posibilidades

para el que se debe de preparar el campo michoacano ante avances de la regulación del cannabis. Se percibía también como ventana de oportunidad social y económica: el fin de fenómenos como la pobreza, la contaminación y el cambio ilegal de uso de suelo se vislumbran posibles con la implementación de la planta que cuenta con potencial casi ilimitado como producción primaria y valor agregado, según detallaron.

Desde el cáñamo, fibras textiles, cannabidiol, productos farmacéuticos y sus derivados e incluso la producción alimentaria, tendrían una derrama económica en las zonas de

■ **Negocios** ■
Multiplicaría producción

El potencial económico del cannabis podría convertirse en una tentativa para la pacificación de Michoacán y el desarrollo del bienestar de cientos de comunidades. La producción industrial de la planta para usos más allá del lúdico, se vislumbra como una gran oportunidad que urge aprovecharse.

El Comce expone que hay un mundo de posibilidades para el que se debe de preparar el campo Michoacano. Desde el cáñamo, fibras textiles, farmacéuticos y hasta los alimentos, tendrían una buena derrama económica en las zonas de mayor marginación.

En voz de Gilberto Morelos Favela, presente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) las condiciones geográficas de Michoacán, el clima, el agua, suelos y otros factores ubican al estado como el mayor potencial para la producción del cannabis en próximos años.

mayor marginación y pobreza de todo el estado, que es donde se podría llegar a producir. El mercado del cáñamo en específico crecerá hasta el valor de los 347 mil millones de pesos para los próximos 6 años, por lo que señaló que entre los programas de fomento económico de los gobiernos y de los propios productores se debe de empezar a voltear a ver al cultivo del cannabis. Nada ha pasado.

Incluso, el fenómeno del cambio ilegal de uso de suelo encontraría un freno con el establecimiento de plantaciones de cannabis en materia industrial. Uno de los principales errores en el que han caído las leyes y el manejo sanitario del uso de la planta es que únicamente se interpreta como una de uso lúdico, mientras que las propiedades industriales permanecen fuera de cualquier intento de legislar.

Desastre al medioambiente

El evento tiene tintes de auténtico desastre ecológico ante las afectaciones a la flora y fauna, dicen expertos.

50

ELEMENTOS

del Ejército desplegados ante el siniestro

3

INCENDIOS

de gran envergadura con plan DN-III

3

MESES

van de la temporada de incendios

800

HECTÁREAS

fueron consumidas por llamas en Hidalgo

1,000

HECTÁREAS

quemadas por megaincendio en Los Reyes

400

MIL

árboles afectados por el fuego en Los Reyes



SE TEME INCLUSO QUE LAS LLAMAS LLEGUEN EN BREVE A ZONA URBANA.



LA CONFLAGRACIÓN EN LOS REYES HA SIDO LA MÁS GRANDE DEL AÑO.



AVES SE QUIDARON SIN HOGAR.



AL CAER LA NOCHE SE PODÍA ApreciAR UN ESCENARIO IMPACTANTE, SE DESATÓ EL INFIERNO EN LOS REYES, DICIAN VECINOS.



MUCHOS ANIMALITOS, ATRAPADOS.

REPORTE MEGAINCENDIO ARRASA CON FLORA Y FAUNA EN LOS REYES

Llamas lo consumen todo

EL FUEGO FUE DESATENDIDO POR TRES DÍAS DEBIDO A RECORTES EN TEMA FORESTAL Y HA AFECTADO MÁS DE MIL HECTÁREAS, INDICAN

ROBERTO HUITRÓN/ ARTURO MOLINA
La Voz de Michoacán

Con base a las afectaciones registradas en ecosistemas forestales del estado por la temporada de incendios y la voracidad de los mismos, el Ejército Mexicano mantendrá presencia de apoyo a las brigadas locales con la aplicación del Plan DN-III-E. La más reciente y gigantesca conflagración en el municipio de Los Reyes ha prendido las alertas ante la falta de personal, brigadistas, equipo e insumos para intentar apagar el fuego.

Y es que son ya casi una decena de incendios simultáneos en territorio estatal, en donde sin duda destacan los megaincendios los municipios de Hidalgo y Los Reyes, este último, con las quejas de los pobladores de que habían sido abandonados a su suerte por tres días.

Se calcula este último evento ya ha rebasado las mil hectáreas afectadas; al día de hoy 250 de ellas con arbolado de renuevo de 6 a 9 años con tallas de 4 a 5 metros. De forma extraoficial se calcula una afectación en más de 400 mil árboles con pérdida total aproximada en 100 mil de ellos y daños inestimables en fauna silvestre. Sin embargo, la verdad sobre las afectaciones no podrá conocerse a hasta que se apaguen las llamas.

Una catástrofe ecológica

Considerado ya, como uno de los peores incendios forestales en la serranía colindante con la ciudad de Los Reyes, un auténtico desastre ecológico, miles de árboles se están convirtiendo en cenizas al igual que pastizales y arbustos de los cerros de Santa Rosa, La Aguja, El Picacho y otros más, que desde el pasado lunes son presa de las llamas al igual que su fauna silvestre.

Una vez más salta a la vista, la in-

dolencia, la falta de interés y hasta corrupción en el tema forestal y ecológico, señalan pobladores locales.

Las escenas y las imágenes divulgadas por las redes sociales lo dicen todo: verdaderas cortinas de llamas, el valle y las calles de la ciudad de Los Reyes envueltas en denso humo, animales en huida y lesionados, algunos de plano incinerados.

Apenas a horas de que se anunció el control del incendio que se prolongó durante casi una semana en el municipio de Hidalgo, la región de Los Reyes complicó el panorama de combate a conflagraciones forestales; distintas comunidades denunciaron la voracidad del incendio que en cuestión de horas avanzó rápido.

Las imágenes del siniestro no se hicieron esperar. Árboles, liebres, aves y reptiles calcinados han sido el saldo de la conflagración cuyo alcance aún no ha sido calculado al encontrarse cerca de distintas comunidades. Información de la Comisión Forestal de Michoacán reveló que se atendió desde el mediodía de ayer jueves con 7 brigadas de la corporación local, a la Comisión Nacional Forestal y dos del ejido de La Majada de Peribán, mismas que participan en el combate en el predio Santa Rosa de la comunidad indígena de Atapan, en Los Reyes.

La Cofom exhortó a los dueños de las tierras a organizarse y formar equipo con las brigadas institucionales para contener el daño a los ecosistemas en la región donde el cultivo del aguacate ha proliferado.

Escasez de recursos el factor

Luego de consultar a dos expertos en temas forestales uno de la Comisión Forestal de Michoacán (Cofom), el otro de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), ambos coinciden en señalar que en el terreno de la conservación y cuidado del recurso forestal, estas áreas de la gobernanza se encuentran en sus peores momentos, por la gran reducción de los recursos asignados a estas áreas de la administración pública, en especial en lo referente a la prevención y ataque de los incendios forestales, el desplazamiento de uno de los sectores operativos (asociaciones de productores forestales, asociaciones civiles y organizaciones sociales) que bajaban recursos para realizar acciones mediante brigadas de sanidad forestal y de control y ataque a incendio, por mencionar dos de las más importantes.

Austeridad, grave impacto

Desde el 2019, trascendió que hasta el 70% de los trabajadores de confianza de la Conafor fueron despedidos mientras que esquemas de brigadas eventuales, trabajadores de campo y administrativos corrieron la misma suerte a pesar de la importancia de las funciones.

El recorte, que siguió creciendo para los siguientes años, además de afectar al combate de incendios forestales, tendrá una repercusión en la superficie que se reforestará cada año, así como otros planes ambientales.

Aunado a la tendencia de recortes presupuestales a las brigadas de la Conafor, también se advierte la falta de capacidades en municipios. A pesar de que son el primer nivel y la fuerza de reacción inmediata, son pocas las demarcaciones que han cumplido en conformar sus brigadas de atención municipales.

En general, son 15 municipios los que concentran hasta 50% de los fuegos al año, siendo Morelia, Hidalgo, Uruapan, Tzucubano, Zitácuaro y la Sierra Costa los de mayor afectación.

llantas ponchadas, se encuentran desde hace meses echándose a perder, por falta de mantenimiento. Estas unidades costaron más de 5 millones de pesos cada una y de estar en funciones podrían llegar relativamente rápido hasta la parte más alta de la conflagración, además se contaba con un vehículo cisterna que recargaba del vital líquido a las unidades todo terreno.

Por otro lado, hace dos años había en la región 4 brigadas para el combate de incendios forestales (2 de la Cofom y 2 de Conafor) integradas por 10 elementos por brigada, ahora solo se cuenta dos brigadistas esta última y 4 la primera. Aunado a lo anterior los especialistas agregan la falta de voluntad política de los ayuntamientos para incidir en estas problemáticas, ya que, al cancelar, el gobierno federal con la mayoría de los programas: producción de planta (viveros), mantenimiento y servicio en la conservación y cuidado del bosque (prevención y combate a incendios forestales manejados por la Conafor y que fueron cancelados la mayoría de ellos por haberse detectado alta corrupción en el manejo de los recur-

sos económicos de dichos programas, los recursos que antes se destinaban a las organizaciones sociales desplazadas, ahora se pueden bajar a través de los ayuntamientos.

Proyectos que pueden ser de conservación y cuidado del bosque, control de incendios, sanidad forestal, entre otros, el problema en este caso es el desinterés de las autoridades municipales y la falta de conciencia, organización y liderazgo en el ciudadano y la llamada sociedad civil, para obligar a la autoridad municipal a mantener una agenda medioambiental-forestal mínima.

Activan Plan DN-III-E

Por ello se activó el Plan DN-III-E. En promedio, a cada punto que lo requiera se estarán destacando hasta 30 elementos castrenses para apoyar a las brigadas municipales, estatales y federales que durante los últimos meses se han visto rebasadas por las dimensiones de los incendios e impactadas por las políticas de austeridad del gobierno federal, que ha recortado en casi un 70 por ciento los recursos para esta área, y con ello la capacidad de contratar personal.

Hasta la primera quincena de abril, los uniformados ya participaron en sofocar incendios como en la Loma de Santa María en Morelia; Agostitlán, en el municipio de Hidalgo y actualmente en la región de Los Reyes, en la comunidad de Atapan, en donde una fuerte conflagración afecta a una de las principales reservas forestales del estado.

Los incendios han escalado. En menos de 10 días, tres incendios pusieron en jaque las acciones institucionales para contener el fuego que, en muchos casos, se presume son causa del cambio ilegal de uso de suelo. Cabe señalar que para el caso de Los Reyes se desplazaron 50 elementos castrenses de caballería y se espera otro grupo de refuerzo del 17 Batallón de Infantería, grupos que refirieron, se han estado destacando en las zonas afectadas.



AUNQUE VECINOS DEL LUGAR SEÑALAN QUE HA HABIDO SINIESTROS IMPACTANTES EN OTROS TIEMPOS, POCOS SE LE COMPARAN AL REGISTRADO EN ESTOS DÍAS.



¡ SALUD ! GANAN AMPARO ANTE LAS AUTORIDADES

Ordenan vacunar a médicos privados

RECONOCE TRIBUNAL QUE CORREN MISMO RIESGO QUE QUIENES TRABAJAN EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS

AGENCIAS

Personal médico de clínicas particulares obtuvo amparos y deberán aplicarles la dosis contra el COVID-19 en 48 horas.

Fue el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con sede en Nezahualcóyotl el que otorgó la "suspensión de plano" para que 15 personas reciban la vacuna, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijera que tendrían que esperar "hasta que nos toque a todos".

Los médicos interpusieron siete juicios de amparo ante instancias federales y el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con sede en Nezahualcóyotl, resolvió en 4 de ellos que deben recibir "la vacuna contra el SARS CoV-2 en las mismas condiciones que el personal de salud del sector público".

Oscar Rosalino Catalán, director jurídico del Corporativo en Derecho Especializado (Coderes) y representante legal del personal médico, explicó que el argumento del Segundo Tribunal "es que corren el mismo riesgo los que trabajan en hospitales públicos que privados y por lo tanto deben recibir el mismo trato".

Sarahí Hernández, presidenta de la Asociación Médica de Nezahualcóyotl, calificó como "un hecho histórico" la determinación judicial. Los médicos recurrieron al gobierno del Estado de México para solicitar que fueran inmunizados, pero las autoridades locales les con-



TRAS VARIAS MANIFESTACIONES, EMPLEADOS DE HOSPITALES PARTICULARES SERÁN VACUNADOS ANTES DE 48 HORAS.

Arriba a México lote de dosis Pfizer

En punto de las 09:10 horas de ayer jueves, un avión con 487 mil 500 vacunas para atender la COVID-19 de Pfizer-BioNTech llegó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

La aeronave aterrizó en la capital del país luego de des-

pegar de Alemania y hacer una escala en la ciudad de Cincinnati, en EUA.

Este es el embarque número 20 de vacunas de Pfizer, farmacéutica que en total ha entregado 7 millones 458 mil 750 dosis a México.

Más temprano, a las 06:19

horas, otro avión con 500 mil vacunas chinas CoronaVac también llegó al AICM.

Todas estas dosis serán repartidas al resto de los estados de la República, donde continúa la inmunización de personas mayores de 60 años y personal médico.

testaron que deberán esperar.

También acudieron ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) para interponer una queja por un trato desigual.

El juzgado deberá notificar a las autoridades en las próximas horas sobre el caso de los galeños y tendrán que determinar en dónde serán vacunados.

Difícil conseguir vacunas

Mientras el canciller Marcelo Ebrard insistió en la preocupación que se tiene para lograr reducir la brecha que existe para el acceso a vacunas en los países de América Latina

Reconoció que existen dificultades para conseguir vacunas contra COVID-19, obtenerla e inmunizar a la población.

En el marco de una participación que tuvo con países integrantes de la Celac, Ebrard insistió en la preocupación que se tiene para lograr reducir la brecha que existe para el acceso a vacunas.

"De verdad, nuestra preocupación primordial ha sido, y así lo planteamos en el G-20, en las resoluciones de la Asamblea de la ONU" señaló el canciller.

BREVES

CIUDAD DE MÉXICO



AMLO miente 80 veces en mañanera

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, miente o da datos inexactos 80 veces de media en cada una de sus conferencias matutinas, según el informe "El valor de la verdad. A un tercio del sexenio" de la organización Signos Vitales El Pulso de México. "Este Gobierno se ha caracterizado por la pérdida del valor de la verdad, el uso sin recato de mentiras".

'Harris, bienvenida si viene a México'

López Obrador, dijo que desconoce la fecha en que la vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris, viajará a México para abordar la crisis migratoria, pero anunció que "será bienvenida". "Si la invité pero no sé si ya decidió hacer alguna visita a México. Será bienvenida a nuestro México, pero tiene que ver con su agenda y con la estrategia que están siguiendo", expresó el presidente de México en su rueda de prensa de cada mañana desde el Palacio Nacional.

Vinculan a proceso a treinta marinos

Un juez mexicano vinculó a proceso a 30 agentes de la Secretaría de Marina (Semar) relacionados con cuatro desapariciones forzadas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la frontera norte del país, informó este jueves la Fiscalía General de la República (FGR). "La FGR ya logró obtener del Juez Federal de Control con sede en Reynosa, Tamaulipas, la vinculación a proceso de los 30 elementos señalados, fijando un plazo de seis meses para la investigación.

SENADO DAN AVAL A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Amplían gestión de Zaldívar

CON LA APROBACIÓN A LA ORGANIZACIÓN, EL MINISTRO ESTARÁ AL FRENTE OTROS DOS AÑOS: LEGISLADORES

EFE

Hago patente, a nombre propio y de mi grupo parlamentario, mi rechazo al procedimiento legislativo que se hizo en el Senado

Claudia Ruiz,
SENADORA DEL PRI

He sido muchos años parlamentario y el PRI y el PAN, juntos desde hace décadas, han sometido al Poder Judicial de la Federación

Ricardo Monreal,
SENADOR MORENA



LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, INCLUYE UN ARTÍCULO QUE AMPLIA 2 AÑOS MÁS EL MANDATO DEL MINISTRO ZALDÍVAR EN LA SCJN.

Ciudad de México.- El Senado aprobó ayer jueves leyes y reformas que buscan reestructurar la organización y funcionamiento del Poder Judicial, con las que se pretende combatir el nepotismo y la corrupción, pero incluyó de última hora un artículo que amplía el mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, por dos años.

El artículo transitorio del dictamen, presentado por el senador Raúl Bolaños-Cacho, del partido Verde, fue aprobado con 85 votos a favor, 24 en contra y dos abstenciones tras una sesión de 5 horas.

"La persona que, a la entrada en vigor de la reforma, ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, durará en el cargo hasta el 30 de noviembre del 2024", se lee.

De esta manera, la presidencia de Zaldívar que tenía que concluir en 2022 finalizará en 2024 al igual se recorre la permanencia de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, esto en caso de que la Cámara de Diputados lo ratifique. Ante la acción, los senadores de oposición dijeron que en los hechos es "un golpe de Estado al Poder Judicial".

"Él (Zaldívar) tomó protesta el 2 de enero del 2019 y se lo están ampliando hasta el 30 de noviembre del 24. Dos años fuera de ley con esta reforma, aquí, violentando

la Constitución. Es un golpe de Estado", afirmó el senador Damián Zepeda, del PAN.

Zepeda junto con el coordinador del partido Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, acusaron la acción como un "madruguet" de los senadores de Morena ya que Andrés Manuel López Obrador

lleva buena relación con Zaldívar.

En tanto, la senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Ruiz Massieu, afirmó que "el procedimiento violenta no sólo la Constitución, la propia Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el reglamento, y además la confianza con

la que se ha venido trabajando en este Senado, y en particular en la Comisión de Justicia".

Mientras que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, rechazó las expresiones de enojo contra la decisión y cuestionó a los opositores de llamarse engañados.

"He sido muchos años parla-

mentario, el PRI y el PAN, juntos, desde hace décadas, sometieron al Poder Judicial de la Federación. El PRI y el PAN, por décadas se repartían los ministros, los magistrados, los jueces de distrito. El PRI y el PAN, durante décadas se repartieron los espacios en el Tribunal Federal Electoral", dijo Monreal.

Avanza minuta contra chatarra



REVISAN PRODUCTOS CHATARRA.

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó una minuta para que la Secretaría de Educación (SEP) prohíba la venta de productos chatarra en las escuelas e inmediaciones.

El dictamen, que fue remitido a la presidencia de la Mesa Directiva para su análisis, reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación para que la secretaria del ramo publique las disposiciones de carácter general en el Diario

Oficial de la Federación las cuales deberán sujetarse la distribución de los alimentos y bebidas preparadas y procesadas dentro de una escuela.

Esta importante reforma incluye que dichos lineamientos incluirán tanto las regulaciones que prohíban los alimentos que no favorezcan a la salud de los educandos, así como aquellas que fomenten alimentos con mayor valor nutritivo y que sean de beneficio a la salud.

Está claro que las recientes sanciones de los Estados Unidos no van a contribuir de ninguna manera a mejorar la situación

Dmitri Peskov,
PORTAVOZ DEL KREMLIN

Estados Unidos ha sancionado a los diplomáticos rusos por su propuesta injerencia de los comicios electorales de EUA y espionaje

Joe Biden,
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

■ **SANCIÓN** ■ LÍDERES PROCURAN VÍA DEL DIÁLOGO

Biden expulsa a 10 diplomáticos rusos

EL CIBERESPIONAJE Y LA INJERENCIA EN LAS ELECCIONES, SON ASUNTOS DELICADOS

EFE

Washington.- El Gobierno del presidente de EUA, Joe Biden, impuso duras sanciones contra Rusia y expulsó a 10 miembros de su legación diplomática por el supuesto ciberespionaje ruso y la injerencia en las elecciones estadounidenses, aunque tendió la mano al Kremlin para dialogar.

Para ello, Biden emitió un orden ejecutivo proclamando una emergencia nacional "respecto a la amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional, política exterior y economía de EUA" que suponen las actividades "dañinas" de Rusia en el exterior.

Funcionarios de la Administración aclararon que EUA no busca una escalada de tensión con Rusia pese a estas acciones: "No queremos una espiral descendente, creemos que podemos y deberíamos evitar eso, pero también hemos dejado claro públicamente que defenderemos nuestros intereses nacionales".

Sobre los diez miembros de la misión diplomática rusa expulsados, el Gobierno estadounidense únicamente ha aclarado que entre ellos hay "representantes de los servicios de Inteligencia rusos".

Ayudan a inteligencia rusia

EUA ha sancionado, además, a seis empresas tecnológicas de Rusia a las que acusa de apoyar a la Inteligencia de ese país.



AUNQUE LO TOMÓ CON TODA TRANQUILIDAD, VLADIMIR PUTIN BUSCA ATENUAR LA SANCIÓN CON JOE BIDEN.

■ **Encuentro** ■

Sanciones no tendrán gran efecto

El Kremlin aseguró hoy que las "posibles" sanciones de Estados Unidos por ciberespionaje contra Rusia no contribuirán a la celebración de una cumbre entre los presidentes ruso, Vladimir Putin, y estadounidense, Joe Biden.

"Está claro que las probables sanciones de los Estados

Unidos no van a contribuir de ninguna manera a esa reunión", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

Peskov agregó que "será una decisión de los presidentes" si las sanciones repercutirán o no en la propuesta de Biden de reunirse próximamente con Putin en un tercer

país para entablar diálogo abierto. Preciso que la propuesta de Joe Biden, realizada el pasado lunes durante una conversación telefónica, aún está "en proceso de estudio y consolidación" y que, en todo caso, una cumbre de ese nivel no se puede organizar en cuestión de semanas.

EUA ha atribuido a agencias de espionaje rusas, específicamente al Servicio de Seguridad Federal, la Dirección de Inteligencia y el Servicio de Inteligencia Ex-

terior, el ciberataque masivo contra sistemas del Gobierno y grandes compañías estadounidenses a través del programa SolarWinds. Hasta ahora, EUA sólo había

hablado de sus sospechas sobre Rusia, pero el día de ayer jueves aseguró que sus servicios de inteligencia están "completamente seguros" de esa acusación.

BREVES

UCRANIA



Bálticos no dejan solos a ciudadanos

Las tres repúblicas bálticas expresaron hoy en Ucrania su solidaridad con Kiev ante lo que consideran una escalada provocada por Rusia y apoyaron la aspiración de este país a ingresar en la OTAN. "El principal mensaje de los Estados bálticos es que Ucrania nunca se quedará sola. Esto debe quedar claro", subrayó el jefe de la diplomacia lituana, Gabrielius Landsbergis.

ESTADOS UNIDOS

Invierten 39 mmdd en cuidado infantil

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, anunció una inversión de 39 mil millones de dólares para apoyar a miles de centros y proveedores de cuidado infantil afectados por la pandemia, como una forma de garantizar la vuelta al trabajo de muchos padres y madres. "Anunciamos la mayor inversión en cuidado infantil en la historia", dijo Harris, quien valoró el cuidado que ella y su hermana recibieron de una mujer que las atendía.

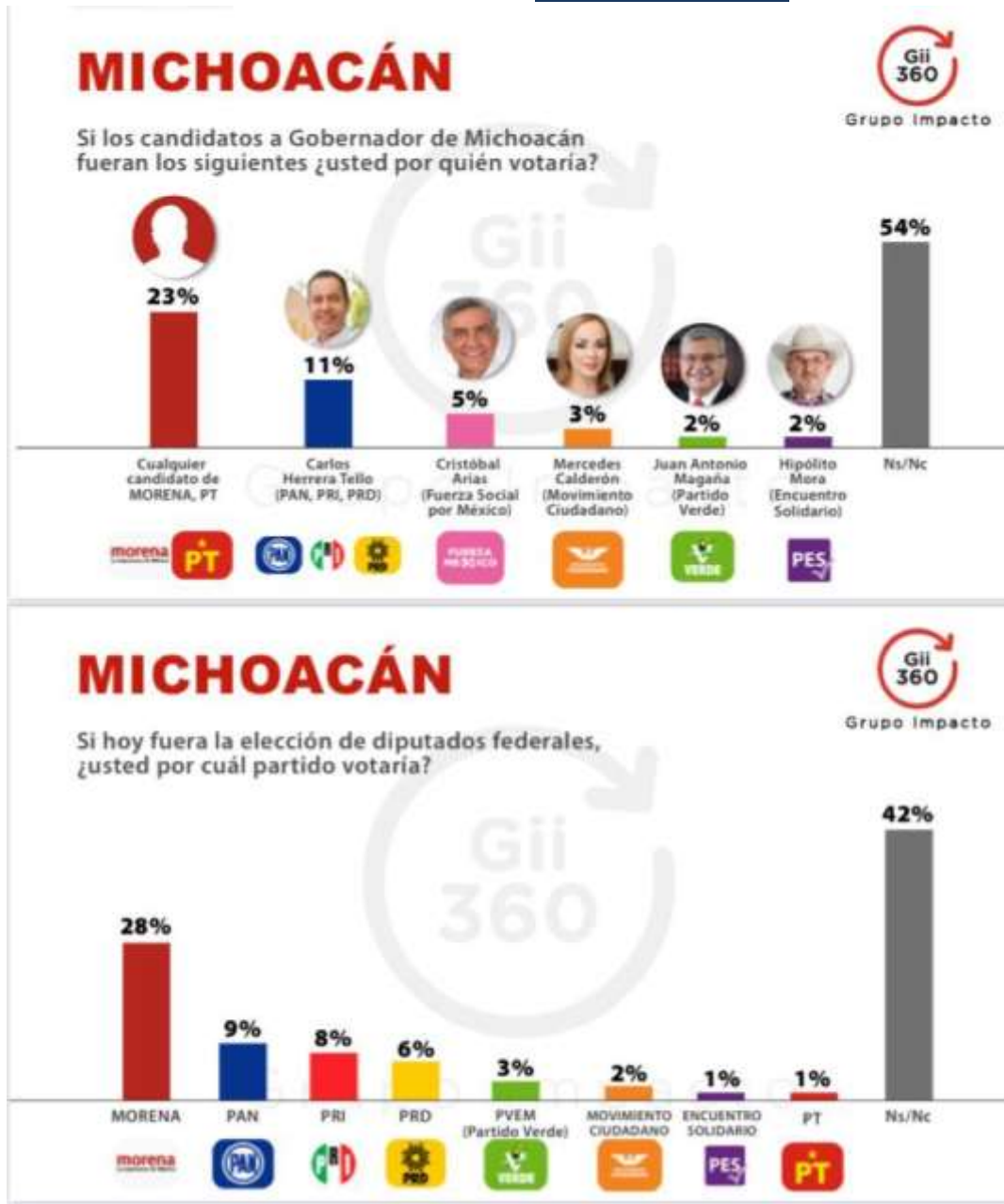
BRASIL

Falla Bolsonaro en proyecto de salud

Brasil vive una "catástrofe humanitaria" debido a la fallida respuesta del Gobierno de Jair Bolsonaro ante la pandemia, denunció el órgano Médicos Sin Fronteras (MSF), que instó a una coordinación centralizada para evitar una mayor propagación de la COVID-19. "Estamos muy preocupados con lo que ocurre en Brasil. Es algo alarmante", afirmó en una rueda de prensa el presidente internacional de MSF, Christos Christou.

Aumentan indecisos en Michoacán a 54%, reporta Gii360

Redacción/Quadratin MORELIA, Mich., 15 de abril de 2021.- La primera encuesta telefónica que realiza la empresa Gii360 en Michoacán revela que las personas que están indecisas en su intención de voto para Gobernador ascienden a 54 por ciento. La pulsación, que Quadratin publica en exclusiva merced a una alianza con la referida empresa, fue elaborada entre el martes y jueves de esta misma semana. Contrario a lo que indican otras firmas, Gii360 otorga muy bajas cifras a los partidos ya con candidatos. Así, Morena y PT acumulan apenas 23 por ciento de preferencias, sin importar quién sea su candidato. La alianza PAN-PRI-PRD con Carlos Herrera Tello tiene 11 por ciento, Fuerza por México con Cristóbal Arias cinco por ciento, la emecista Mercedes Calderón el tres, y el pevemista Juan Antonio Magaña y el pesista Hipólito Mora el dos por ciento.



Según el sondeo de Gii360, filial de Grupo Impacto, el mayor segmento ciudadano todavía no sabe por quién votará o no quiso contestar, con 54 por ciento. El estudio en cuestión fue aplicado entre el 13 y el 15 de abril a un universo de 400 personas mayores de edad, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple, en Michoacán. Por su carácter telefónico, la encuesta acusa un nivel de confianza de 95 por ciento, con un margen de error de más menos 4.8 por ciento

Se mantiene vacunación por arriba del medio millón diario: HLG.

Laura Poy Solano Tiempo de lectura: 2 min.

Periódico La Jornada



Ciudad de México. Hugo López-Gatell, destacó que la velocidad de la vacunación se ha mantenido por arriba del medio millón, pues este miércoles se administraron 505 mil 338 dosis, con un acumulado de 12 millones 912 mil 963 vacunas aplicadas en el país, de las 17 millones 888 mil 350 recibidas hasta la fecha.

Por población inmunizada, destacó que 9 millones 645 mil 656 personas adultas mayores han recibido al menos una dosis, de los cuales 2 millones 179 mil 629 han completado su esquema de vacunación, al igual que 757 mil 427 trabajadores del sector salud. Agregó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) liberó esta tarde 670 mil dosis de la vacuna de CanSino, que fue envasada en la planta del laboratorio Drugmex, ubicado en Querétaro.

Al actualizar el estado de la pandemia en México, José Luis Alomía, director general de Epidemiología, informó que los decesos por Covid-19 se incrementaron en 401 para un acumulado de 211 mil 213, mientras que los casos estimados se mantienen a la baja con menos 12 por ciento, en comparación con la semana epidemiológica previa.

Respecto a las personas que se han recuperado de la Covid-19 indicó que suman un millón 820 mil 959, mientras que los casos activos se mantiene en uno por ciento del total de contagios detectados, con 29 mil 297 casos positivos con síntomas en los últimos 14 días.

En cuanto a la ocupación de camas generales, indicó que la tasa de ocupación nacional es de 16 por ciento, y de 20 por ciento en camas con ventilador.

Alerta Cofepris sobre riesgos de producto "Biotiquín".

la Redacción Tiempo de lectura: 2 min.

Periódico La Jornada



Ciudad de México. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), alertó a la población sobre el producto "Biotiquín", el cual no cuenta con registro sanitario ni estudios que avalen su seguridad o eficacia. Adicionalmente, advierte que se publicita de manera irregular en internet y programas televisivos, sin tener autorización para hacerlo.

Las presentaciones detectadas de este producto son: Regular, Especial y Mega, con contenido de 125 mililitros; es promocionado falsamente como un auxiliar para disminuir los síntomas de COVID-19, así como cambiar el resultado de pruebas PCR, de positivo a negativo.

Cualquier producto que ostente entre sus beneficios actuar contra Covid-19 y que esté a la venta en redes sociales, internet, televisión o cualquier otro medio de información, constituye un riesgo a la salud

de la población por ser de dudosa procedencia.

Cofepris no ha emitido registro sanitario a ningún producto contra el nuevo coronavirus, exceptuando las vacunas que se aplican actualmente de conformidad a la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de COVID-19 en México, disponible en <http://bit.ly/3sCIFia>.

Por ello, la comisión recomendó a la población que ante cualquier síntoma de Covid-19, acudir con profesionales de la salud y seguir los tratamientos médicos que le sean prescritos. Indicó que en caso de hacer una denuncia sanitaria relacionada con el producto "Biotiquín", puso a disposición la siguiente página de internet: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

En caso de haber utilizado el producto "Biotiquín", la Cofepris pudo reportar cualquier reacción adversa o malestar en la página de Cofepris, VigiFlow, eReporting, o a través del correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Comienza censo de docentes en CDMX para vacunación antiCovid.

Laura Poy Solano Tiempo de lectura: 2 min.

Periódico La Jornada



Ciudad de México. Maestros de educación básica de la Ciudad de México informaron que la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDM) solicitó a docentes y directivos actualizar su clave de Centro de Trabajo, teléfono y correo electrónico, en una plataforma electrónica a más tardar este 16 de abril.

Pedro Hernández, secretario general del magisterio disidente de la capital del país, indicó que “la instrucción es actualizar nuestros datos para que nos llegue información del proceso de vacunación que se aplicará en la Ciudad de México, no es un registro como tal, pero es una medida para tener todos los datos”.

Se trata, consideró, de revisar el censo de trabajadores y tenerlo actualizado, aunque indicó que “no hay fecha ni ninguna instrucción de cómo se aplicará el proceso, además los directores, de forma periódica debemos actualizar los datos de la plantilla que labora en cada escuela, por lo tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) debería tener actualizado el padrón de trabajadores del sector”.

Indicó que la medida ha generado “mucha incertidumbre, porque no se están aclarando dudas de los maestros, como aquellos que tienen dudas sobre la efectividad de la vacuna de CanSino, que es la que el gobierno federal anunció se aplicará a los trabajadores del sector, también tenemos preguntas de compañeros que con dudas sobre si vacunarse o no, pero no tienen donde expresar estas preocupaciones”.

De acuerdo con el formato que deben llenar los educadores, se les solicita Clave de Registro Único de Población (CURP), la clave de su Centro de Trabajo, y señalan que el objetivo es “facilitar la comunicación directa entre instituciones responsables del proceso de vacunación y el personal adscrito a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México”.

La información recabada, indica la AEFCDM, “será integrada en una base de datos de todas las plantillas del personal para que estén integrados en dicho proceso de vacunación, y será enviado a las autoridades de salud locales y nacionales”

Lenta vacunación afecta perspectivas de crecimiento bancario: Fitch.

Reuters Tiempo de lectura: 1 min.

Periódico La Jornada



Ciudad de México. El lento avance en la estrategia de vacunación, así como las restricciones parciales a la movilidad en México, mantienen bajo estrés los indicadores de desempeño del sistema bancario del país latinoamericano, dijo este jueves la calificadora Fitch.

La firma, que rebajó el año pasado la nota del entorno operativo de los bancos mexicanos de “bbb-” a “bb+”, agregó en un reporte que el poco interés de las instituciones para otorgar crédito ante un entorno de baja confianza de los consumidores e inversores seguirán presionando la rentabilidad del sistema

Peso vuelve a mejor nivel en casi 3 meses por buenos datos de EU.

Braulio Carbajal Tiempo de lectura: 2 min.

Periódico La Jornada



Ciudad de México. El tipo de cambio interbancario cerró la jornada del jueves con una apreciación de 0.62 por ciento equivalente a 12 centavos respecto al día anterior, al cotizar en 19.93 pesos por dólar, mejor nivel desde el pasado 22 de enero pasado, cuando estaba en el mismo punto.

Lo anterior, coincidieron analistas, es principalmente debido a la publicación de indicadores económicos en Estados Unidos, los cuales fueron mejor de lo esperado.

Las ventas minoristas de marzo superaron las expectativas del mercado, creciendo a una tasa mensual de 9.8 por ciento, mientras que la producción industrial creció a una tasa mensual de 1.4 por ciento el mismo mes.

Además, las solicitudes iniciales de apoyo por desempleo de la semana pasada se ubicaron en 576 mil, su menor nivel desde las primeras dos semanas de marzo del 2020, previo al impacto inicial de la pandemia.

Otro factor del buen desempeño de la moneda mexicana, dijeron, es que en los mercados financieros hay optimismo por la publicación de los primeros reportes de empresas correspondientes al primer trimestre, luego de que en los últimos dos días los resultados de los principales bancos en Estados Unidos han superado expectativas.

En este contexto, en México, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores cerró con una ganancia de 0.38 por ciento, ubicándose en 48 mil 514 puntos, 10.09 por ciento por encima del cierre del 2020.

El índice alcanzó un máximo intradía de 48 mil 685 puntos, nivel no visto desde el 5 de octubre del 2018, previo a la cancelación del NAIM.

Al interior, el desempeño fue mixto, con 17 de las 35 emisoras cerrando en terreno positivo y 18 con pérdidas. Por su ponderación de 22.61 por ciento en el índice, el sector de materiales impulsó al índice a cerrar en terreno positivo, con una ganancia promedio de 2.32 por ciento.

De ese sector, destacaron las ganancias de Peñoles (4.40 por ciento), Grupo México (2.98), Cemex (1.91) y Cementos Chihuahua (0.50 por ciento)



159 ↑ 0

SEP capacita a más de 1.5 millones de maestros en habilidades digitales

Por: Redacción | Profelandia 23 de noviembre de 2020



952 ↑ 0

¡De nuevo! Enrique Alfaro va por el regreso a clases presenciales en Jalisco

Por: Redacción | Profelandia 17 de noviembre de 2020



12.8k ↑ 0

Pasan 'Programa de Escuelas de Tiempo Completo' a 'La Escuela es Nuestra'; tendrá nuevas reglas

Por: Redacción | Profelandia 14 de noviembre de 2020



1976 - 2020

44 AÑOS DE PRESENCIA INSTITUCIONAL Y VINCULACIÓN SOCIAL DEL IISUE.

Presencia:
Dra. Soraida Martínez
Dra. Alicia de Alba
Dra. Gabriela de la Cruz
Módulo:
Dr. Hugo Castañeda

24 ↑ 0

NOTAS

IISUE UNAM le invita a seguir los cuarenta y cuatro años de presencia institucional y vinculación social

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM organiza un encuentro virtual para celebrar "cuarenta y cuatro



Resultados de Créditos Tradicionales mediante el Sistema de Puntaje 2021 del FOVISSSTE

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) liberó los primeros 15 mil créditos "Tradicionales" mediante el Sistema de Puntaje 2021, lo que equivale a...

Por: Redacción | Profelandia 20 de noviembre de 2020

NOTAS

Critica UNPF que maestros "dejen pendiente" la calificación de los niños

El Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, Leonardo García Camarena, criticó que los docentes del País tengan que dejar pendiente la calificación...



Cursos en línea
para el desarrollo profesional docente

Validez Oficial



CONSULTA LA LISTA DE RESULTADOS

290 ↑ 0



427 ↑ 0



Boletas de Evaluación 2019-2020

Por: Redacción | Profelandia

México busca una vía alternativa para gravar a las grandes plataformas digitales

Morena plantea un impuesto del 7% a las tarifas de los servicios de 'streaming' como Netflix, mientras el debate en otros países se centra en una tasa sobre los ingresos de las multinacionales.

[DAVID MARCIAL PÉREZ.](#)



Morena ha abierto un nuevo camino dentro de la campaña global que trata de encontrar maneras para fiscalizar a las grandes multinacionales digitales. El grupo parlamentario del partido en el poder, con mayoría en ambas cámaras, presentó esta semana una iniciativa para establecer un nuevo impuesto del 7% sobre las tarifas de los servicios de *streaming* como Netflix o Apple TV. A falta del recorrido hasta su aprobación final y en vísperas de las elecciones de junio -las sesiones en el congreso cierran a finales de este mes- que podrían cambiar el equilibrio de fuerzas en el parlamento, la iniciativa supone una novedad con respecto a la línea seguida por la mayoría de países, impulsada por la OCDE, que se centra en gravar los ingresos

de las plataformas a través de la conocida como [tasa Google](#).

La particularidad mexicana es doble. Además de poner el foco en las ventas de las empresas a través de un nuevo impuesto sobre el consumo, deja fuera a los servicios digitales que tengan una prolongación física, como la distribución o el transporte. Es decir, Amazon o Uber no entrarían en el saco de la nueva ley. No es en todo caso el primer movimiento de México para estrechar el cerco fiscal a las grandes plataformas. En junio del año pasado entró en vigor una nueva normativa que obligaba [a las empresas digitales extranjeras al pago del IVA](#) por sus servicios

“La medida del IVA es razonable porque equiparaba la carga fiscal con las empresas nacionales”, apunta Rodolfo de la Torre, investigador del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Pero considera que este nuevo impuesto puede chocar con los tratados internacionales, en particular con [el nuevo tratado de libre comercio \(TLCAN\)](#), que exige un trato igual para las empresas extranjeros o nacionales. “Existe el riesgo de entender que existe una discriminación por nacionalidad porque incluso si la empresa se estableciera con domicilio fiscal en México, seguiría considerándose extranjera para la iniciativa presentada por Morena si sus inversores no son mexicanos”, añade de la Torre.

El domicilio fiscal es el gran caballo de batalla en la campaña para garantizar una tributación equitativa para las grandes plataformas, que operan en países donde muchas veces no tienen apenas presencia corporativa. La iniciativa mexicana incluso penaliza que las multinacionales no tengan siquiera una oficina. “En caso de que quien provea el servicio no cuente con domicilio o establecimiento permanente en territorio nacional, la tasa del impuesto será del 15%”, reza el proyecto legislativo.

Otra justificación de la iniciativa mexicana es que “se montan en las redes públicas de telecomunicaciones de los operadores de telefonía e internet pero no invierten en su instalación y despliegue”. Para de la Torre, este argumento no es correcto porque “las redes de telecomunicaciones son privadas. Lo que hay de fondo es una necesidad muy fuerte de elevar la recaudación”. México es el país con la recaudación más baja de la OCDE y también menor que la mayoría de países latinoamericanos

Una reforma fiscal en el horizonte

Las recomendaciones de organismos internacionales han sido una constante en los últimos años. Desde crear un impuesto sobre las herencias hasta aumentar el gravamen a la propiedad inmobiliaria o implantar una tasa verde. Pese a su teórica batalla contra la desigualdad, López Obrador se ha mostrado reacio durante el inicio del sexenio a abrir el melón fiscal. Pero desde Hacienda ya se han dado las primeras señales de que el año que viene se pondrán manos a la obra. Bombear recursos públicos para estrechar el abismo mexicano de la desigualdad y la pobreza pasa necesariamente por apretar el acelerador fiscal.

Otra de las críticas a la iniciativa presentada esta semana por Morena es la duda sobre su equidad, al tratarse de un impuesto sobre el consumo, y que por tanto se repercutirá como una tabla rasa en todos los consumidores sin importar su nivel de renta. “No es un buen mecanismo porque el sistema no es progresivo. En vez de gravar los beneficios, se ha optado por la vía más fácil para no enfrentarse al poder de las plataformas”, apunta Ivan Benumea, coordinador de temas fiscales del instituto Fundar.

En paralelo, continúan las negociaciones en el seno de la OCDE para que vea la luz un gravamen sobre los ingresos, la llamada tasa Google global. El organismo aceptó en 2017 el encargo del G20 de reformar las reglas de fiscalidad internacional ante un mundo en el que los datos se han convertido en la nueva materia prima y en el que las tecnológicas establecen sus sedes principales en países de fiscalidad laxa. La OCDE se fijó el objetivo de tener listo un impuesto digital universal para 2020. Sus previsiones, sin embargo, no se han cumplido. A la complejidad de encontrar un equilibrio que pusiera de acuerdo a más de 130 Estados, se añadieron el año pasado el estallido de la pandemia y la decisión de la Administración estadounidense de Donald Trump de descolgarse de las negociaciones.

Con la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca parece que los nubarrones se van despejando. EE UU es el país donde tienen sede las principales compañías tecnológicas, y un acuerdo que no contara con su presencia no tendría sentido. La nueva Administración demócrata ya se ha mostrado más propensa a que las negociaciones sobre la reforma tributaria internacional avancen, tal y como dejó caer en marzo la nueva secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen, en una reunión del G20.

“La agenda ha estado parada hasta que EE UU ha dado muestras de volver a interesarse”, apunta el analista Carlos Brown. “Es el camino largo pero el más importante para poder combatir la elusión fiscal. La iniciativa de México, de gravar el consumo, es el camino más rápido pero será clave que esta medida sea reforzada con una reforma más ambiciosa

Información sobre el coronavirus

- [Aquí puede seguir la última hora](#)  sobre la evolución de la pandemia
- [El mapa del coronavirus: así crecen los casos día a día y país por país](#) 
- [Preguntas y respuestas sobre el coronavirus](#) 
- [Guía de actuación ante la enfermedad](#) 
- En caso de tener síntomas, estos son los [teléfonos que se han habilitado en cada país de América Latina.](#) 



GOBIERNO DE MÉXICO

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Convocatorias becas al extranjero 2019

Convocatoria para ingreso o permanencia

GOBIERNO DE MÉXICO

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Convocatoria 2019 para ingreso o permanencia al SNI

GOBIERNO DE MÉXICO

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Conoce aquí el calendario de las convocatorias de Becas Nacionales, al Extranjero, SNI y Evaluaciones del PNPC.